



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Desde 1964

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 23 DE JULIO LTDA.

CONCURSO PÚBLICO de ADQUISICIÓN y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CORE FINANCIERO MODALIDAD SAAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las bases para el concurso público de ofertas No. 01 elaboradas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Ltda., y aprobadas por el Consejo de Administración, mediante la resolución respectiva el lunes 29 de septiembre del 2025, se convoca a las personas jurídicas nacionales, extranjeras que tengan representación, con capacidad para brindar soporte integral con personal en el Ecuador, se encuentren calificadas y mantengan una subsidiaria o una contraparte en el país, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, no impedidas legalmente, a que presenten sus ofertas para la “Contratación del Servicio de implementación del Core Financiero Modalidad SaaS.”, en las condiciones detalladas en los pliegos.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. Los pliegos estarán disponibles a través de la Gerencia de Innovación de la COAC 23 de Julio Ltda., que estarán disponibles desde el 02 de octubre hasta el 11 de octubre del año en curso, en el horario de 8h00 a 13h00 y de 15h00 a 17h00. El valor definido para su adquisición es de \$250 dólares americanos más Impuesto al Valor Agregado (IVA), los cuales deberán ser transferidos a la cuenta Corriente No. 3111397904 en el Banco del Pichincha, a Nombre Coac “23 de Julio” Ltda. Efectuado el depósito se deberá remitir el comprobante a los correos electrónicos: jcervantes@coop23dejulio.fin.ec, nguzman@coop23dejulio.fin.ec
2. Los interesados podrán formular preguntas hasta el día 29 de octubre del 2025 a partir de la convocatoria. El Comité de Concurso Público de Ofertas absolverá las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, hasta las 16h00 del día 12 de noviembre del año 2025.
3. El Comité de Concurso Público de Ofertas podrá solicitar la corrección de errores que no afecte al contenido sustancial de la oferta en el término de un día contado a partir de la apertura de las ofertas, pudiendo los oferentes subsanarlos en un término no mayor a dos días, contado a partir de la recepción de la solicitud por parte del mencionado Comité.

Para efectos de lo establecido, los participantes deberán utilizar las siguientes direcciones electrónicas: jcervantes@coop23dejulio.fin.ec, avelarde@coop23dejulio.fin.ec crosero@coop23dejulio.fin.ec y elemache@coop23dejulio.fin.ec

4. Las ofertas se presentarán en la Oficina Matriz, de la cooperativa ubicada en la Calle Sucre E – 132 entre Terán y Juan Montalvo, ciudad de Cayambe Provincia de Pichincha, hasta las 16h00 del día 17 de diciembre del 2025.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Desde 1964

5. La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las mismas, esto es a las 17h00 horas del día 17 de diciembre del año en curso.
6. La oferta deberá presentarse por la totalidad del contrato. El contrato será de ADQUISICIÓN y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CORE FINANCIERO MODALIDAD SAAS.
7. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en los pliegos.
8. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Ltda. Se cancelará de la siguiente manera: a la suscripción del contrato de ADQUISICIÓN y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CORE FINANCIERO MODALIDAD SAAS el 30% a la firma del contrato, 20% al haber transcurrido por lo menos un avance del 60% y la diferencia al consolidarse su implementación total y de conformidad de la institución. Valores que se depositaran en la cuenta de ahorros que el proveedor deberá tener en la institución.
9. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones del Reglamento de Adquisiciones y Disposición de Bienes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio Ltda.

Informes: jcervantes@coop23dejulio.fin.ec, avelarde@coop23dejulio.fin.ec
crosero@coop23dejulio.fin.ec y elemache@coop23dejulio.fin.ec

Teléfonos: 02 2360982 – 02 2362190 ext. 235

Cayambe, a 02 de octubre del 2025.

Abg. Efrén Arroyo
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONCURSO PÚBLICO DE OFERTAS